



Ministerio
del Ambiente

PLAN DE ACCIÓN



ECUADOR

Bosques para el Buen Vivir

Una respuesta del Ecuador a los
desafíos del cambio climático



Ministerio del Ambiente del Ecuador

Walter García, Ministro

María Victoria Chiriboga, Subsecretaria de Cambio Climático

Francisco Prieto, Subsecretario de Patrimonio Natural

Freddy Fuertes, Director Nacional de Mitigación del Cambio Climático

Santiago García, Director Nacional Forestal

Cristina García, Especialista en Mitigación del Cambio Climático y Punto Focal REDD+

Proyecto Targeted Support ONU-REDD

Patricia Serrano, Coordinadora TS PNUD/PNUMA

María Belén Herrera, Coordinadora TS FAO

Equipo Técnico

Jorge Armijos

Stephanie Cano

Andrea Garzón

María Fernanda Proaño

María Victoria Suárez

Se extiende un agradecimiento a todas las personas que aportaron y participaron en la construcción y edición del Plan de Acción REDD+ con comentarios, sugerencias, entrevistas, grupos de trabajo y talleres; a los representantes del Gobierno Central, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones No Gubernamentales, Miembros de la Mesa de Trabajo REDD+, Academia, Comunidades, Pueblos, Nacionalidades y Sociedad Civil. También a los equipos técnicos del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD (PNC), ONU-REDD Regional, PNUD, PNUMA y FAO, que contribuyeron al desarrollo del Plan de Acción REDD+, especialmente a Daniel Leguía, María del Carmen García, Ariel Silva, James McBreen y Francisco Ortiz.

Línea Gráfica y Diseño

graphus® 290 2760

Ilustración

graphus® María Belén Guerrero

Edición: Jorge Armijos (TS), Cristina García (MAE), Andrea Garzón (TS), Fernanda Proaño (TS), Patricia Serrano (TS), Victoria Suárez (TS), Patricia Toquica (ONU REDD Regional).

Fotografías: MAE

Noviembre 2016

CONTENIDO

- 3 Introducción
- 5 ¿Por qué los bosques son fundamentales para combatir el cambio climático?
- 6 El contexto de la deforestación en Ecuador
- 6 Dinámica de la cobertura forestal del Ecuador 2014
- 7 REDD+ como una iniciativa para hacer frente a los retos del cambio climático
- 9 Enfoque de REDD+ en el Ecuador
- 10 Construcción participativa e inclusiva del Plan de Acción REDD+
- 11 Beneficios para el ambiente y la sociedad con la implementación del Plan de Acción REDD+
- 12 ¿Cómo se implementará el Plan de Acción REDD+?
- 13 Áreas prioritarias para la implementación de REDD+
- 14 Los componentes del Plan de Acción REDD+
- 18 Sigüientes pasos



INTRODUCCIÓN

Las evidencias del cambio climático son cada vez más contundentes y cercanas a nuestra realidad. Tanto las percepciones que tenemos los ciudadanos respecto de este fenómeno como las evidencias científicas que nos demuestran el incremento de la temperatura promedio del planeta, nos alertan de una realidad que no podemos eludir.

El Acuerdo de París, resultado de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP21), celebrada en diciembre de 2015, demuestra el entendimiento global que existe de la amenaza que representa el cambio climático. La rápida entrada en vigor del Acuerdo es una señal política clara del compromiso de las naciones del mundo para actuar con decisión frente a esta problemática.

Hasta abril de 2016, 175 partes firmaron el Acuerdo y 15 de ellos han depositado



sus instrumentos de ratificación, lo que representa una prueba del compromiso de los países para tomar acciones concretas para cumplir con el objeto de este Acuerdo: mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, tomando en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Enfrentar el cambio climático implica transformaciones importantes a nivel nacional en la gestión de los recursos naturales, la producción, la energía y las políticas en torno al uso de la tierra.

En materia de legislación, Ecuador ha hecho evidente un alto compromiso con el medio ambiente. A nivel internacional es importante resaltar que en 1994 Ecuador suscribió la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en 1999 ratificó el Protocolo de Kioto, y también firmó el Acuerdo de París en 2016. A nivel nacional, en 2008 Ecuador fue el primer país en el mundo en reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos en su Constitución, y declaró la adaptación y mitigación al cambio climático como políticas de Estado¹.

Estos objetivos se refuerzan en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y otros instrumentos marco como la Política Nacional Ambiental (2009) y la Estrategia Nacional de Cambio Climático (2012).

1 Decreto Ejecutivo 1815, julio de 2009.



¿Por qué los bosques son fundamentales para combatir el cambio climático?

Los bosques y las áreas naturales cumplen una función muy importante en el mantenimiento de los procesos naturales, además de ser uno de los depósitos de carbono más grandes, ayudan a mantener el ciclo del carbono, ciclo del agua y otros procesos naturales en funcionamiento; por tal es fundamental su conservación y protección.

Los ecosistemas forestales son la fuente de bienes y servicios ambientales indispensables para el Buen Vivir. Entre los bienes, están los productos forestales no maderables (PFNM), que han sido usados por siglos –principalmente por las comunidades ancestrales– como base para la subsistencia, mediante la provisión de alimentos, energía, herramientas, artesanías, medicinas y construcción de viviendas, entre otros (MAE e ITTO 2011).

Dado que los bosques extraen dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera, a la vez su deforestación y degradación es una fuente de emisiones, su rol para la mitigación y adaptación al cambio climático es clave.

Estudios científicos señalan que entre el 10% y el 20% de todo el CO₂ que se libera a la atmósfera, a raíz de las actividades humanas, proviene de la destrucción de los bosques (IPCC 2014). En el Ecuador según el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del año 2010, las emisiones por deforestación representaron aproximadamente el 30% del total de emisiones netas (IBA 2016). La pérdida y degradación de los ecosistemas forestales impactan notablemente sobre las poblaciones humanas, particularmente en aquellas que dependen directamente de los diversos recursos naturales.



El Ecuador es uno de los 17 países mega-diversos del mundo. La deforestación es una de las causas más importantes de pérdida de la biodiversidad del país. (Bisby et al 2011).



El contexto de la deforestación en Ecuador

El Ecuador continental tiene una superficie aproximada de 24'898.059 hectáreas. El 51,2% del territorio nacional corresponde a bosques nativos, 74% de ellos localizados en la región amazónica (MAE 2015).

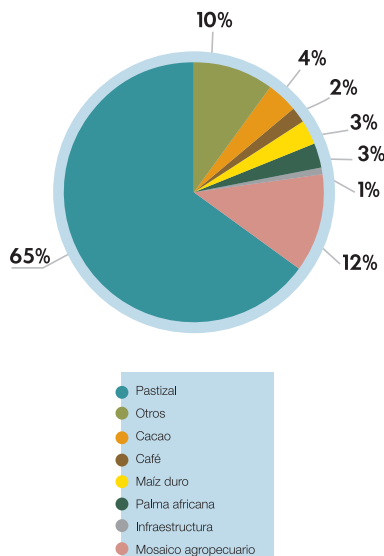
Del área deforestada entre 1990 y 2008, el 99% fue transformada a zonas agropecuarias, específicamente en cultivos y pastos (Castro et al. 2013), sin embargo, en este proceso también influyen diversos factores políticos, económicos, sociales y ambientales.



Dinámica de la cobertura forestal del Ecuador 2014

El Ecuador presenta una tasa de deforestación que resulta en un notable deterioro de la biodiversidad, reservas de agua y servicios ambientales; así como la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Porcentaje de la superficie bajo diferentes usos de suelo del área deforestada entre 2008 y 2014



Fuente: MAE 2016.

Entre 1990 y 2014 se perdieron cerca de 2,2 millones de hectáreas de bosque natural en el país. La cobertura de bosque nativo disminuyó de 14'587.771 de hectáreas en 1990 a 12'753.387 de hectáreas en 2014.



La deforestación y degradación de los bosques afecta la disponibilidad de agua y su calidad.

(Echavarría 1999).

Por otra parte, en el periodo 2008 al 2014, las provincias con mayores tasas de deforestación fueron Esmeraldas, Guayas y el Oro –en la Costa– y Morona Santiago y Sucumbíos –Amazonía–. Si bien se evidencia una tendencia a la baja en la deforestación bruta, esta sigue siendo significativa, ya que en este período se deforestaron un promedio de 97.917 hectáreas anuales.



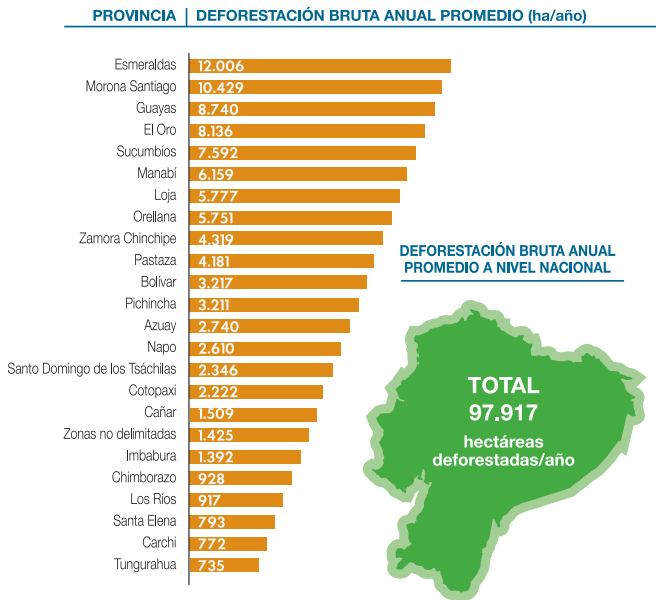
REDD+ como una iniciativa para hacer frente a los retos del cambio climático

La CMNUCC, bajo el enfoque REDD+, “alienta a los países en desarrollo a contribuir a la labor de mitigación en el sector forestal adoptando las siguientes medidas, a su discreción y con arreglo a sus capacidades respectivas y sus circunstancias nacionales:

- La reducción de las emisiones debidas a la deforestación;
- La reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal;
- La conservación de las reservas forestales de carbono;
- La gestión sostenible de los bosques;
- El incremento de las reservas forestales de carbono”².

La clara voluntad política del Ecuador para combatir el cambio climático y reducir las emisiones del sector forestal lo han posicionado como un pionero en la preparación para REDD+, bajo un enfoque nacional que contempla implementar medidas y acciones REDD+ dentro y fuera de los bosques.

Deforestación por provincias período 2008-2014



Fuente: MAE 2016.

2 Decisión 2 de la CMNUCC/CP.13



Para hacer frente a la deforestación y contribuir a la transición hacia una producción sostenible, entre otros objetivos, se desarrolló el Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” (2016-2025).

El Plan de Acción REDD+ se enmarca en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), que guía la implementación de las medidas tendientes a reducir las emisiones de GEI en el país, crear condiciones favorables para adoptarlas en los sectores priorizados, así como para fomentar la captura y almacenamiento de carbono. La ENCC se viabilizará por medio de medidas y acciones incluyendo las establecidas en el Plan de Acción REDD+.

Adicionalmente, Ecuador cuenta con notables avances que incluyen la presentación del Nivel

de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación a la CMNUCC, definido para un nivel nacional; desarrollo y fortalecimiento de procesos para contar con un Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques robusto y transparente, y un Sistema de Información sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas, a partir de la determinación de su enfoque y alcance nacional. Así mismo, se impulsaron procesos transparentes e inclusivos de participación e involucramiento de actores locales, políticos y técnicos, los que se ejemplifican en el funcionamiento de la Mesa de Trabajo REDD+, un espacio de diálogo de actores de la sociedad civil, pueblos, comunidades y nacionalidades.

Considerando estos avances, el Ecuador está listo para iniciar la implementación de REDD+ en el 2017.



Enfoque de REDD+ en el Ecuador

La lucha contra la deforestación y la degradación de los bosques que contempla el Plan de Acción REDD+ está ligada al modelo de desarrollo sostenible del país. Busca contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la pobreza, la transformación de las matrices de producción y energía, la reforestación y la conservación de la biodiversidad.

Ecuador definió un enfoque de implementación nacional considerando las prioridades de desarrollo del país y los lineamientos de la CMNCC. Este incluye políticas y medidas para enfrentar a las causas directas e indirectas de la deforestación a nivel nacional y local, priorizando la implementación de medidas y acciones geográficamente. A través de dicho enfoque, se implementan intervenciones y acciones en territorio para mitigar el cambio climático en zonas priorizadas REDD+.

El objetivo del Plan de Acción REDD+ es:

Contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques, aportando de esta forma a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Los objetivos específicos son:

- Integrar el cambio climático y las acciones en favor de los bosques en las políticas nacionales y planes territoriales de desarrollo.
- Apoyar en la transición hacia una producción sostenible y libre de deforestación.
- Mejorar el manejo forestal sostenible y el aprovechamiento de productos forestales no maderables.
- Contribuir a la sostenibilidad de iniciativas de conservación y regeneración de bosques.





Construcción participativa e inclusiva del Plan de Acción REDD+

El Plan de Acción REDD+ se desarrolló durante cinco años bajo el liderazgo del Ministerio del Ambiente de Ecuador, con el apoyo del Programa ONU-REDD y otros actores. Este incluyó la construcción de sólidos procesos de participación a nivel nacional y local.

La coordinación interinstitucional del MAE con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) y diversas instituciones de Estado vinculadas a la planificación, uso de la tierra y recursos naturales fue fundamental para contar con información oficial y desarrollar el Plan de Acción REDD+ con una visión intersectorial, en respuesta a las causas de la deforestación dentro y fuera de bosque. Se involucró también a otras instituciones gubernamentales nacionales y locales, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Desde el punto de vista técnico, se realizaron e integraron estudios, análisis legales, políticos, institucionales y económicos que permitieron evaluar las iniciativas existentes, los riesgos y oportunidades para la implementación de REDD+. Entre estos se destacan: análisis de costos de oportunidad, mecanismos de implementación,

análisis de causas y factores de deforestación, desarrollo de escenarios futuros de deforestación, estudio de contexto internacional marco legal y político; entre otros.

En el eje de participación a nivel nacional, se aseguró el involucramiento de diversos actores, cuya vida y sustento depende de los bosques, incluyendo a los que están vinculados de manera directa e indirecta con el ámbito forestal, productivo, agropecuario, entre otros. Para ello, en el 2013 se creó un espacio nacional de participación denominado Mesa de Trabajo REDD+, la cual abarca varios sectores de la sociedad civil, incluyendo a representantes de pueblos, comunidades y nacionalidades. Esta se constituyó como una plataforma, en la fase de preparación para REDD+, que permitió el diálogo, procesos de consulta y un efectivo involucramiento de actores locales en el proceso que lleva adelante el MAE; su rol fue fundamental durante la fase de preparación de REDD+. La Mesa de Trabajo REDD+ estuvo conformada por una gran representatividad a nivel nacional y local según la diversidad de actores del país. En su primera fase de funcionamiento (2013-2015) contó con 16 reuniones y 10 Organizaciones.

Actualmente (2016) se ha conformado un nuevo espacio de diálogo denominado Mesa de Trabajo REDD+: Bosques para el Buen Vivir compuesta por 29 Organizaciones a nivel nacional y local, la cual



permite el diálogo, involucramiento y seguimiento por parte de actores clave, en el proceso que lleva adelante el MAE en el marco de la fase de implementación de REDD+. Es así que la Mesa tuvo dos períodos de gestión; el primero de 2013 a 2015 y el segundo, tras su reestructuración a partir del 2016.

A nivel local se generaron espacios para fortalecer capacidades con actores locales, sociedad civil, comunidades, pueblos y nacionalidades; que incluyeron 25 talleres en distintas regiones del país. Además, para facilitar el involucramiento de actores, se impulsaron acciones de comunicación orientadas a la diversidad de audiencias y su contexto, las cuales emplearon metodologías

participativas y culturalmente apropiadas. Por ejemplo, se crearon en colaboración con las comunidades materiales informativos en español, y en lenguas ancestrales como kichwa y shuar.

El Plan de Acción REDD+ que resultó como fruto de los procesos participativos descritos, transitó posteriormente por una fase de revisión y validación a nivel interinstitucional con las instancias y actores relevantes para su implementación.



Beneficios para el ambiente y la sociedad con la implementación del Plan de Acción REDD+

Ecuador busca una implementación de REDD+ de alta calidad potenciando los beneficios que potencie los cobeneficios sociales y ambientales. Busca impulsar salvaguardas, asociadas a medidas y acciones que fortalezcan los beneficios sociales y ambientales adicionales a la reducción de emisiones de GEI derivados de la implementación de REDD+, denominados cobeneficios.

Además de la reducción de emisiones, las medidas para disminuir la deforestación también generan cobeneficios ambientales como la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos vinculados al agua y el suelo.

Así mismo, promueven cobeneficios sociales como el mantenimiento de las culturas ancestrales y prácticas de las comunidades para el cuidado de los recursos, el fortalecimiento de la gobernanza, la contribución a la reducción de la pobreza y al desarrollo socioeconómico y la diversificación de la economía rural.

abordar las causas de la deforestación tanto dentro como fuera del bosque, y consideran las necesidades locales y prioridades de desarrollo del país.

Las medidas y acciones para enfrentar la deforestación y degradación están ligadas a los cambios de usos de suelo y desarrollo productivo, e incluyen:

- Contribuir a la transformación productiva sostenible baja en emisiones, potenciando los beneficios ambientales y sociales, así como la diversificación económica y de minimización de riesgos.
- Mejorar la renta de los bosques y brindar oportunidades a sus propietarios (individuales y colectivos, públicos y privados) para garantizar su sostenibilidad.



¿Cómo se implementará el Plan de Acción REDD+?

El Plan consta de un conjunto de medidas y acciones que se ejecutarán en territorio. Estas están articuladas a las agendas nacionales y las políticas sectoriales; han sido definidas para



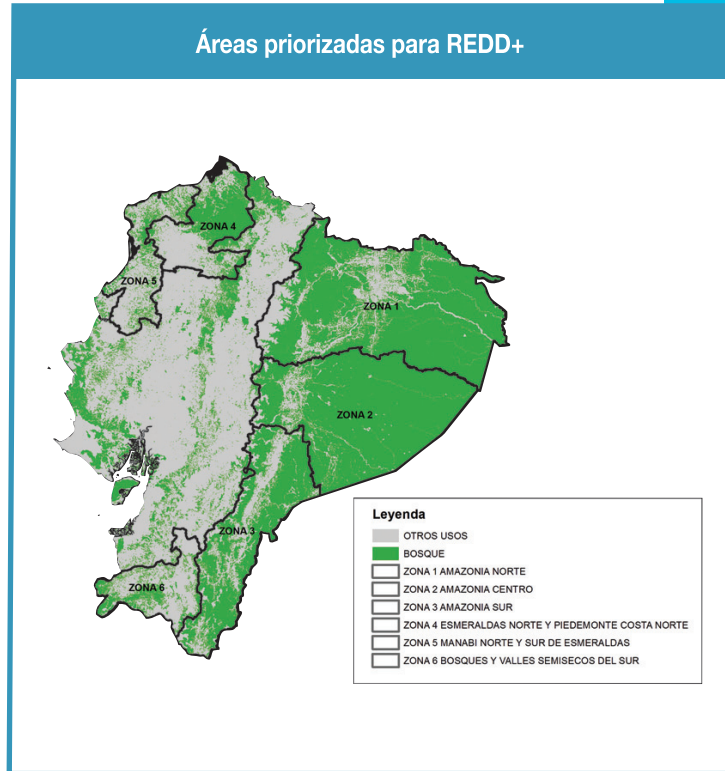
- Integrar la protección y mejora de servicios ecosistémicos en las actividades orientadas a la transformación productiva sostenible y al incremento de valor en el bosque.

La implementación del Plan de Acción REDD+ tendrá lugar con el apoyo de los planes de implementación y otros proyectos que están actualmente en desarrollo, y se ejecutará de manera gradual con la participación de diferentes actores y niveles de gobierno. Los planes de implementación son el instrumento a trabajarse con los socios implementadores de las Medidas y Acciones REDD+, en estos se definirán a detalle actividades, alcance geográfico, socios estratégicos, beneficiarios, arreglos institucionales, cronograma, presupuesto y mecanismos financieros.



Áreas prioritarias para la implementación de REDD+

Para la implementación del Plan de Acción REDD+ se priorizaron áreas que contemplan a la Amazonía, Esmeraldas, norte de Manabí, noroccidente de Pichincha y Loja. Específicamente, se priorizaron seis zonas en las que se enfocarán las acciones REDD+.



Fuente: MAE, 2016.

Estas áreas fueron prevalecidas teniendo en cuenta criterios como: el potencial forestal, las tasas de deforestación, las tendencias de regeneración, la presencia de territorios indígenas y grupos de atención prioritaria, así como su importancia para la biodiversidad, la regulación hídrica y el mantenimiento de las reservas de carbono.

Otras zonas podrían ser incluidas bajo el enfoque gradual de implementación de REDD+ considerando también la Estrategia Territorial Nacional del Plan de Nacional de Desarrollo. Además algunas políticas e incentivos nacionales a los que contribuye REDD+ se aplicarán en todo el territorio del país.



Los componentes del Plan de Acción REDD+

El Plan consta de cuatro componentes estratégicos que enmarcan las medidas y acciones para reducir la deforestación, estos son:

- 1. Políticas y gestión institucional** que tienen por objetivo transversalizar el cambio climático y REDD+ en las políticas públicas nacionales, y en los principales instrumentos de ordenamiento territorial. Esto se logrará a través de:
 - a. Articulación político-institucional para la implementación de medidas y acciones
 - b. Ordenamiento territorial y zonificación de la frontera agropecuaria y forestal
 - c. Legalización de tierras
 - d. Control forestal y reformas normativas.
- 2. Transición a sistemas productivos sostenibles** y libres de deforestación, relacionadas con:
 - a. Reconversión productiva agropecuaria
 - b. Mejora de productividad y buenas prácticas agrícolas
 - c. Trazabilidad y certificación de productos agropecuarios libres de deforestación
 - d. Compras responsables, aseguramiento de mercados e integración en cadenas de valor.
- 3. Manejo forestal sostenible** que se centra en el aumento de la sostenibilidad de las áreas bajo manejo forestal e incremento de las iniciativas de aprovechamiento de los productos forestales no maderables, la gobernanza forestal, el bioconocimiento y la biodiversidad, a través de medidas de:
 - a. Mejores prácticas de manejo forestal sostenible.
 - b. Trazabilidad, certificación y compras responsables públicas y privadas.
- 4. Conservación y restauración** orientadas a aumentar las reservas de carbono en el marco de metas del Plan del Buen Vivir y los programas nacionales específicos, mediante medidas que contemplan:



- a. Conservación de la biodiversidad y protección de servicios ambientales.
- b. Restauración y reforestación.

Además de las líneas estratégicas, el Plan de Acción REDD+ cuenta con cinco componentes operativos, los cuales son transversales y facilitarán su implementación:

1. Coordinación entre instituciones

La **gestión de medidas y acciones REDD+** incluye la estructura inter-institucional para la

implementación del Plan de Acción REDD+, teniendo en cuenta procesos de interacción y cooperación, intercambio de información y coordinación de acciones entre instituciones.

2. Medición de resultados

El **Monitoreo y Nivel de Referencia** es realizado mediante el Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques del Ministerio del Ambiente se encarga de los procesos de monitoreo y medición, reporte y verificación (M-MRV) sobre los resultados a nivel nacional de las medidas y acciones REDD+.

Este sistema también generará valiosa información para el diseño e implementación de políticas de ordenamiento territorial y uso del suelo, gobernanza forestal y manejo de recursos naturales.

Como base para este proceso el Ecuador ha desarrollado el **Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación** (NREF-D) de acuerdo a los lineamientos internacionales de la CMNUCC, que permitirá medir el avance frente a las metas de reducción de emisiones planteadas por el país, con el fin de acceder a los diversos esquemas de pagos por resultados desarrollados internacionalmente, por ejemplo a los recursos del Fondo Verde para el Clima.



3. Abordaje de salvaguardas y respeto de los derechos

Las **salvaguardas sociales y ambientales para REDD+** buscan evitar o minimizar posibles riesgos de la implementación y potenciar los beneficios sociales y ambientales que provengan de REDD+.

El enfoque nacional de salvaguardas del Ecuador parte del marco legal, político e institucional de la Constitución Nacional que garantiza y reconoce los derechos individuales,

colectivos y de la naturaleza y está en línea con los compromisos internacionales establecidos por el país.

A través de las salvaguardas, se busca promover la implementación de REDD+ mediante un proceso inclusivo, que resalte el rol de los pueblos y nacionalidades del país y comunidades locales, así como la participación de mujeres y grupos de atención prioritaria.

Además, el Ecuador gestionará información sobre cómo se abordan y respetan las

salvaguardas mediante su Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) para REDD+.

4. Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento

En el Plan de Acción REDD+ se contemplan procesos de **desarrollo de capacidades y gestión de conocimiento**, bajo un enfoque multi-nivel y multi-actores. En particular estos atienden al rescate, mantenimiento y protección de los conocimientos colectivos relacionados al bosque y las comunidades que lo habitan, sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales.

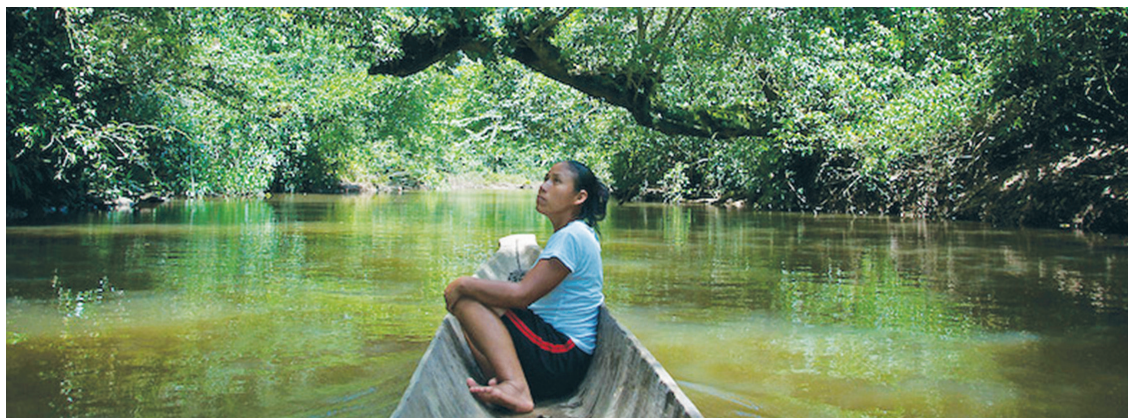
Los objetivos de este componente son asegurar que los actores clave para las medidas y acciones REDD+ cuenten con las capacidades

necesarias, e impulsar procesos de innovación y gestión del conocimiento que aseguren la sostenibilidad a largo plazo para una efectiva implementación del Plan de Acción REDD+.

Así mismo, se propone desarrollar capacidades basadas en competencias institucionales para que los agentes que implementen las medidas y acciones REDD+ cuenten con información para una acertada toma de decisiones; y además, se contempla la formación de líderes locales que respondan a retos técnicos.

5. Involucramiento de actores y comunicación

La participación activa de actores que tienen intereses o derechos sobre los bosques está contemplada en las diferentes medidas del Plan de Acción REDD+. A través de este componente se promueve la participación integral



entre los sectores y actores clave a través de diversos mecanismos para la implementación adecuada de REDD+ a nivel nacional y local.

De igual manera, con el fin de informar, transparentar e incidir en los actores vinculados a los procesos de deforestación y regeneración, se contempla una estrategia de comunicación que contribuya al fortalecimiento de capacidades y posicione a REDD+ en el debate público, tanto a nivel nacional, sub-nacional e internacional.



Siguientes pasos

El potencial actual de reducción de emisiones de Ecuador le permitirá al país apalancar recursos financieros de distintas fuentes internacionales a través de acuerdos bilaterales y multilaterales, así como el acceso a “pagos basados en resultados”, definido por la CMNUCC.

Con el fin de seguir avanzando en estos procesos se contemplan varios pasos a seguir que incluyen:

- Institucionalizar procesos para la implementación de REDD+.
- Fortalecer los procesos de Monitoreo, Medición, Reporte y Verificación de acuerdo a las circunstancias y capacidades nacionales,



que permita generar información periódica sobre las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector forestal.

- Fortalecer capacidades técnicas de socios implementadores sobre medidas y acciones REDD+ con otros actores relevantes.
- Potenciar la generación de cobeneficios sociales y ambientales que contribuyan a los objetivos de desarrollo del país.
- Establecer mecanismos para la eficiente canalización de recursos REDD+ en el país.
- Realizar esfuerzos para difundir información a nivel nacional con actores relevantes y a nivel internacional para promocionar los avances del país que favorezcan el acceso a pagos por resultados.

LOGROS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REDD+

1. SÓLIDOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

Se requiere una base técnica robusta de estudios y análisis del contexto y la situación del país en lo relacionado al marco legal, político e institucional; la deforestación; análisis económicos y de costos; entre otros, que oriente y respalde el desarrollo del Plan de Acción REDD+.

2. COORDINACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

Es fundamental la coordinación, recepción de aportes y cooperación con instituciones gubernamentales que tienen competencia en los ámbitos relevantes para la implementación del Plan y quienes implementarán las medidas y acciones REDD+.

3. PARTICIPACIÓN INFORMADA DE ACTORES RELEVANTES

El involucramiento de actores sub-nacionales y locales para el desarrollo del Plan de Acción REDD+ permitió incorporar diversas necesidades, intereses y prioridades, así como considerar contextos diferentes en los que se implementarán las acciones REDD+.

4. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TODO NIVEL

Es primordial fortalecer capacidades a nivel institucional, en socios implementadores y actores locales para

potenciar y facilitar la implementación Plan de Acción de REDD+.

5. APROPIACIÓN AL ESCENARIO PAÍS

Es fundamental basar la Estrategia o Plan de Acción REDD+ a las circunstancias del país, de acuerdo a la institucionalidad y capacidades existentes.

6. ALCANCE DE LARGO PLAZO Y ENFOQUE NACIONAL CON MEDIDAS EN TERRITORIO

Respecto al alcance y enfoque para que el Plan de Acción REDD+ sea una herramienta que guíe la implementación de REDD+ en el país, es necesario entender los elementos clave que inciden en la deforestación a un nivel suficientemente específico que permita definir medidas y acciones concretas en territorio, pero también a un nivel general que permita contar con una estrategia nacional que sea vigente por un periodo considerable de tiempo.

7. ÉNFASIS EN EL ABORDAJE Y RESPETO DE SALVAGUARDAS COMO UN ELEMENTO TRANSVERSAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+ EN EL PAÍS REDD

Consideración de principios de salvaguardas sociales y ambientales para la definición de medidas y acciones REDD+ y para el desarrollo instrumentos para la ejecución y seguimiento de estas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BISBY, F., Y. Roskov, A. Culham, T. Orrell, D. Nicholson, L. Paglinawan, N. Bailly, W. Appeltans, P. Kirk, T. Bourgoin, G. Baillargeon y D. Ouvrard D. (Eds.). 2012 Species 2000 & ITIS Catalogue of Life, 2012 Annual Checklist. Reading, UK: Species 2000.
- CASTRO, M., R. Sierra, O. Calva, J. Camacho, F. López y P. Lozano. 2013. Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación del Ecuador. Factores promotores y tendencias al 2020. Quito: Programa GESOREN-GIZ y Ministerio de Ambiente del Ecuador.
- ECHAVARRÍA, M. 1999. Agua: Valoración del servicio ambiental que prestan las áreas protegidas. Manual preparado por la Unidad Técnica Regional, The Nature Conservancy. Quito: TNC.
- MAE. 2015b. Ecuador's Forest Reference Emission Level for Deforestation. Quito: MAE.
- MAGAP-MAE. 2015. Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador. Quito: MAGAP/MAE.
- MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR. 2016. Bosques para el Buen Vivir - Plan de Acción REDD+ del Ecuador (2016-2025). Quito, Ecuador.
- IPCC. 2014. Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Edenhofer, O., R. Pichs-Madruga, Y. Sokona, E. Farahani, S. Kadner, K. Seyboth, A. Adler, I. Baum, S. Brunner, P. Eickemeier, B. Kriemann, J. Savolainen, S. Schlömer, C. von Stechow, T. Zwickel and J.C. Minx (Eds.)]. Cambridge (RU) y Nueva York: Cambridge University Press.
- TNC (The Nature Conservancy). 2014. Impulsores de Deforestación y Degradación de Bosques y Emisiones de Carbono en un Escenario Inercial en la Zona de Demostración del Proyecto Net Zero Deforestation. Quito: The Nature Conservancy (TNC)/Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbios (GADPS)/ EcoCiencia.



Con el apoyo de:



Elaborada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

